

Consideraciones para el establecimiento de una cátedra a nivel nacional sobre el Centenario y Bicentenario

Propuesta Base

Conmemoración del **B**icentenario Del inicio del **M**ovimiento de
Independencia **N**acional y del **C**entenario del inicio de la **R**evolución
Mexicana

1810-1910

H. Congreso del Estado de Puebla

**COMISIÓN DE APOYO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA
LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO
DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA**

CONTENIDO

Introducción

Líneas Conceptuales

Propuesta de Cátedra

Objetivo

Ejes Temáticos

INTRODUCCIÓN

En el marco de la organización del gobierno federal, fue presentado ante el Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con fecha de dieciséis de junio del año dos mil seis, el Decreto que declara el 2010 año del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Estableciendo las bases para constituir la Coordinación de dichas conmemoraciones, a través de una Comisión Organizadora Nacional, así como también, de un programa base nacional de actividades para las acciones conmemorativas de los centenarios mexicanos.

Así mismo, en base al Dictamen con Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con fecha 29 de noviembre de 2007 por el que “Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de la Federación... a conformar una Comisión legislativa dedicada a impulsar y apoyar los festejos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”, de ahí que a efecto de dar cumplimiento a este Exhorto, la LVII legislatura del Estado de Puebla en sesión Pública Ordinaria del jueves 31 de enero del año en curso, aprueba la integración de la Comisión Especial de Apoyo a los festejos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Por ello, de conformidad con el Decreto mencionado, la Comisión Especial de Apoyo presenta una **Propuesta Base para la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana**, con la se cual busca profundizar en los acontecimientos históricos, divulgar su conocimiento al conjunto de la sociedad y promover la reflexión presente y futura de ambos movimientos sociales.

OBJETIVOS

La **Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución** del H. Congreso del Estado de Puebla tiene como objetivo establecer los vínculos de coordinación y cooperación necesarios con el H. Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, así como con las autoridades federales y municipales, las instituciones educativas y organizaciones civiles para la planeación y realización de los festejos.

Entendiendo que las conmemoraciones “fortalecerán la colaboración y trabajo conjuntos de los distintos niveles de gobierno” esta Comisión de Apoyo se propone coadyuvar como protagonistas en la organización de dichas celebraciones toda vez que coincidimos plenamente con el propósito de las Comisiones Organizadoras, tanto federal como estatal, de preparar con diligencia y previsión las conmemoraciones involucrando progresivamente a todos los actores posibles.

LÍNEAS CONCEPTUALES

Todos los aniversarios y todas las conmemoraciones han sido hasta hoy; ritualización del pasado. Creación de comisiones, patronatos, actos cívicos, espectáculos de masas con regocijos populares. Sin embargo, conmemorar el Bicentenario de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana debiera ser, por el contrario, un ejercicio de difusión y revisión de los acontecimientos históricos que forjaron la Nación y el Estado Mexicanos, así como también, una reflexión presente en torno a los principios y legados de ambos movimientos sociales.

De ahí que considerando que el análisis de la historia política y regional de los procesos de Independencia y Revolución está insuficientemente desarrollado en nuestro país, se impone el estudio de dichos fenómenos en forma profunda y objetiva, que permita el reconocimiento de estructuras de poder regional.

En este sentido, la conmemoración del Bicentenario y Centenario nos deben permitir reflexionar y preparar estas festividades, teniendo como eje central una metodología capaz de unificar nuestra visión de lo que este país ha sido y de lo que quiere ser. Nuestra propuesta de aprovechar las conmemoraciones para reivindicar el estudio de la diversidad política regional de los movimientos de Independencia y Revolución Mexicana nace de la necesidad de desmitificar la imagen de un Estado-nación perfectamente integrado de manera que el estudio pasaría por promover y acentuar el estudio de las peculiaridades regionales.

Con ello, las actividades que se propongan para la celebración, enfocadas a recordar, difundir y actualizar los principios y valores que animaron dichos movimientos mediante la restauración del patrimonio cultural, las convocatorias de ensayos, foros, actividades recreativas, publicaciones, concursos y actos cívicos, etcétera, debieran partir de considerar ante todo los grandes movimientos nacionales desde el ámbito de la perspectiva local en la relación que guardan respecto a lo regional y aún del ámbito federal, en esta dimensión no se trata de considerar “en pequeño” las relaciones de poder dominantes en las coyunturas históricas que nos ocupan, sino en encontrar la dinámica propia de estas relaciones de poder que invariablemente están articuladas al plano de la realidad nacional con el cual se entrelazan en procesos de creación, desaparición y recomposición.

PROPUESTA DE CÁTEDRA

La conmemoración de los centenarios es pues una oportunidad de reflexión de nuestro presente que compete a la sociedad en su conjunto, por ello es necesario desarrollar el interés del público integrándolos a múltiples actividades de la conmemoración. La participación de científicos sociales, actores políticos, iniciativa privada, instituciones y la ciudadanía en general, es fundamental en la conmemoración, ya que es la base sobre la cual se construirán cada uno de las acciones relativas a la conmemoración. En tal sentido proponemos la realización de una **Cátedra Nacional con expresiones locales** que desde ahora animen el sentido de la reflexión del Bicentenario y Centenario y generen la revisión académica que los mexicanos deseamos. Para el caso de Puebla dicha cátedra podría denominarse: **“Puebla durante los días de la Independencia y la Revolución”**

OBJETIVO

Rescatar la historia viva, la historia “real” como forma de lectura del presente, es el gran objetivo de este Cátedra. No es conveniente identificar esa historia con la “Historia”. Entendida como sustituto “único de la ciencia”. Se trata de una historia visible desde las preocupaciones de hoy -la crisis, la democracia, la justicia- pero desfigurada o de plano invisible, a través de los textos que suelen justificar la alineación contra-oficialista o incluso oficialista de los hechos y de los actores. La Cátedra Magistral con sede en la ciudad de México estaría a cargo de reconocidos historiadores de talla nacional e internacional y estaría dirigida básicamente a los coordinadores de las Cátedras en las subsedes estatales, quienes animarían la investigación en las regiones a fin de promover la edición de las memorias resultantes de las Cátedras.

EJES TEMÁTICOS

Esta Cátedra constará de dos etapas (complementarias) para encarar dicha reflexión.

Una primera consiste en una revisión histórica de la Independencia de México, apoyada por un panorama de los orígenes de la nación mexicana. Se estudiarán ahí las grandes rupturas y las marcadas continuidades que han hecho de nuestra política un objeto complejo y difícil de abordar, a menudo semi-oculto detrás de la ideologización de la historia, que propicia el olvido de las formas de agregación de lo político en México y su incorporación de los esquemas contemporáneos por la vía de la abstracción y de la generalización ilegítimas.

El otro gran tema que es más urgente re-estudiar es el de revolución de 1910. Si fue “una “revolución o “varias”, si produjo la emergencia de la modernidad o si constituyó una nueva alianza con el pasado, si las demandas populares mas importantes no plantean en verdad un cuestionamiento profundo al régimen anterior, donde el punto de referencia no es tanto la república restaurada sino un México patriarcal. Son estos algunos de los problemas que la historiografía y las diferentes lecturas del fenómeno han venido arrojando, los que fundamentan la necesidad de buscar criterios quizás diferentes a los que sustentan a la historia oficial y que probablemente conduzcan a la reinterpretación de esa y otras etapas del pasado mexicano.